

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y EQUILIBRIO TERRITORIAL****Orden Foral 180/2019, de 19 de junio, por la que se autorizan nombramientos accidentales, para el puesto de interventor del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, por descanso vacacional de su titular**

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha comunicado a esta sección que necesita un nombramiento accidental para sustituir al interventor general, Alfredo Barrio Gil, durante el periodo vacacional

Por ello, propone el nombramiento accidental de las siguientes funcionarias:

Amaya Alfonso Acebo: del 27 de junio al 5 julio de 2019 (ambos incluidos).

Ana Bazterrica Mancebo: del 6 de agosto al 9 de agosto de 2019 (ambos incluidos).

Carmen Escobar Soca: del 26 de agosto al 6 de septiembre de 2019 (ambos incluidos).

Mariló Movilla Rivas: del 20 de agosto al 25 de agosto de 2019 (ambos incluidos).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52.4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, de las Bases del Régimen Local, incluyendo un nuevo artículo 92 bis, en el que se determina el ámbito competencial para el nombramiento de personal accidental en las corporaciones locales.

En cumplimiento de lo preceptuado en la disposición adicional tercera del citado Real Decreto 128/2018, y de las atribuciones contenidas en el artículo 40 de la Norma Foral 52/1992, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, y en su virtud, y en ejercicio de las facultades que me competen,

DISPONGO

Primero. Conferir nombramiento accidental a favor de las funcionarias que se relacionan a continuación para desempeñar las funciones correspondientes al puesto de Intervención del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, durante la ausencia de su titular por vacaciones:

Amaya Alfonso Acebo: del 27 de junio al 5 julio de 2019 (ambos incluidos).

Ana Bazterrica Mancebo: del 6 de agosto al 9 de agosto de 2019 (ambos incluidos).

Carmen Escobar Soca: del 26 de agosto al 6 de septiembre de 2019 (ambos incluidos).

Mariló Movilla Rivas: del 20 de agosto al 25 de agosto de 2019 (ambos incluidos).

Segundo. El nombramiento tendrá vigencia únicamente para el periodo señalado en el apartado anterior.

Tercero. Notificar la presente orden foral a los interesados, al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, a la Dirección de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos del Gobierno Vasco, ordenándose su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 19 de junio de 2019

*La Teniente de Diputado General y Diputada Foral de Desarrollo Económico
y Equilibrio Territorial*

MARÍA PILAR GARCÍA DE SALAZAR OLANO

El Director de Equilibrio Territorial

IÑAKI GUILLERNA SAENZ